



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



09 de marzo de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

China: Casos de Peste Porcina Africana en una explotación en la provincia de Hongxing.	2
Malasia: Casos de Peste Porcina Africana en un traspatio en la provincia de Sabah.....	3
Colombia: El ICA realiza curso virtual sobre la verificación de la vigilancia de enfermedades en especies acuáticas.	4
España: El brote de Rinoneumonía Equina está controlado.	5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



China: Casos de Peste Porcina Africana en una explotación en la provincia de Hongxing.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/reader/content/17816ccd108/10.2903/j.efsa.2021.6419/format/pdf/OEBPS/pages/bg1.png>

El Ministerio de Agricultura de China, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un foco de Peste Porcina Africana, por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”, el cual fue localizado en una explotación en la provincia de Hongxing, donde se contabilizaron un total de 147 animales susceptibles, 20 casos, 18 animales muertos y 129 tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación de la enfermedad.

Previamente, el 03 de marzo de 2021, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando pruebas de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (09 de marzo de 2021) Peste Porcina Africana, China. Recuperado de: <https://oie-wahis.oie.int/#/report-info?reportId=30396>

2020.03.25.203.01



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Malasia: Casos de Peste Porcina Africana en un traspatio en la provincia de Sabah.



Imagen representativa de la especie afectada
https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/reader/content/17816ccd108/10_2903/j.efsa.2021.6419/format/pdf/OEBPS/pages/bg1.png

El Ministerio de Agricultura de Malasia, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un foco de Peste Porcina Africana, por el motivo de “primera aparición en el país”, el cual fue localizado en un traspatio en la provincia de Sabah, donde se contabilizaron un total de siete animales susceptibles, siete casos y siete animales muertos a causa de la enfermedad.

Previamente, el 03 de marzo de 2021, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando pruebas de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Asimismo se comentó que tras la investigación sanitaria se amplió al distrito vecino, donde se notificó el primer caso de mortalidad en cerdos de traspatio en Pitas

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (09 de marzo de 2021) Peste Porcina Africana, China. Recuperado de: <https://oie-wahis.oie.int/#/report-info?reportId=30384>

ZOOTECNIA 25(1) 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Colombia: El ICA realiza curso virtual sobre la verificación de la vigilancia de enfermedades en especies acuáticas.



Imagen representativa de sistemas de producción acuícolas.
<https://www.ica.gov.co/getattachment/f994ef2f-1444-4031-aeb7-a800ddad0401/ICA-FAO-curso-verificacion-especies-acuaticas.aspx>

Recientemente, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) comunicó que en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), llevarán a cabo del 09 al 25 de marzo el Curso Virtual, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y capacidad de vigilancia para las enfermedades en especies acuáticas.

En este curso se contará con la participación de los sectores acuícolas de

México, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Perú, Ecuador y Brasil.

Asimismo, participarán profesionales de entidades del gobierno colombiano que desarrollan actividades en sanidad y producción acuícola, así como productores, profesionales independientes, técnicos y demás personas interesadas en el tema.

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (08 de marzo de 2021). La FAO y el ICA realizarán curso sobre la verificación de la vigilancia de enfermedades en especies acuáticas. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-fao-curso-verificacion-especies-acuaticas>

OT.001.03.09.2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: El brote de Rinoneumonía Equina está controlado.



La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de Valencia, España, informó que el brote de Rinoneumonía Equina está controlado.

Actualmente, se tienen un total de 134 caballos afectados de cuatro explotaciones en el caso de la Comunidad de Valencia.

Refieren que, se implementó el protocolo exhaustivo de control, derivado del primer caso el pasado 22 de febrero tras la celebración de un certamen hípico donde se concentraban un total de 450 animales de distintas partes del mundo. 423 caballos de siete explotaciones fueron inmovilizados relacionados con el virus.

Entre las medidas aplicadas destacan, control de la movilización, cuarentena de la instalación afectada trazabilidad de los animales afectados.

Todas las actividades se desarrollaron en colaboración con el Ministerio de Agricultura, de los servicios veterinarios de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, de la Real Federación de Hípica y de la Federación Ecuestre Internacional.

Se ha reconocido al brote como uno de los más virulentos a escala europea de las últimas décadas.

Los 159 caballos que permanecieron en el CES tras el certamen, 144 procedían de otros países (Alemania, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, Francia, Holanda, Inglaterra, Rusia, Sudáfrica y Suecia y la región de Hong-Kong).

Referencia: La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de Valencia. (09 de marzo de 2021). Mollà: 'El brote de rinoneumonía de los caballos está controlado en la Comunitat Valenciana'. Recuperado de http://agroambient.gva.es/va/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=929587
ZOOT.155.003.04.09032021